11/12/2017

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día a sujeto que asaltó local nocturno en Iquique

Como autor del delito de robo con intimidación fue condenado el ciudadano colombiano Andrés Peña Ochoa a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio, tras comprobarse su participación en un asalto ocurrido en marzo de este año y que afectó a un local nocturno ubicado en el centro de Iquique.

De acuerdo a lo que se dio por acreditado en el juicio oral, los hechos ocurrieron el pasado 15 marzo, aproximadamente a las 21:15 horas, cuando un trabajador se encontraba al interior de un local nocturno ubicado en calle Tarapacá efectuando labores de conteo de dinero junto a otro dependiente y a la cajera del lugar, e ingresó el acusado Peña Ochoa en compañía de otros sujetos no identificados, portando un arma de fuego y apuntando a las víctimas, diciéndoles que si se movían les dispararían, apropiándose de una mochila con la suma de 400 mil pesos, además de un bolso con $80 mil y un teléfono celular.

En el juicio oral, el fiscal de Iquique Francisco Almazán presentó los testimonios de uno de los trabajadores del local que logró identificar al acusado y de los funcionarios del OS 9 de Carabineros que estuvieron a cargo de investigar los hechos. Además presentó prueba documental relativa a varias condenas anteriores que tenía el acusado por delitos de microtráfico de drogas y receptación.

Terminado el juicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió acoger la solicitud de la Fiscalía y condenó al acusado Peña Ochoa, como autor del delito de robo con intimidación, a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo.